

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

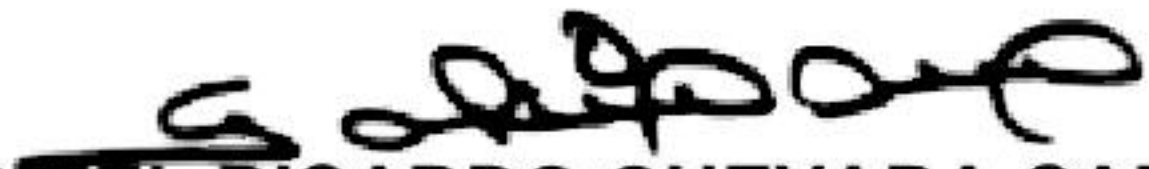
Número de radicado: 2018-0366

Clase: Ejecutivo

Previo a reconocer al FONDO NACIONAL DE GARANTIAS como subrogatorio del crédito, allegue la actora el certificado de existencia y representación legal de la mencionada Entidad

Igualmente allegue certificado de existencia y representación legal de la cesionaria CENTRAL DE INVERSIONES –CISA-

NOTIFÍQUESE


GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ